

MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES.
PROMOCIÓN ECONÓMICA.

No. de resguardo (1)	Nombre del Resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
24/PRE	JUAN MANUEL MENDOZA YAÑEZ.	1 MESA DE COMPUTO GRIS/NEGRO	PRE-01	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	N/A	N/A	N/A	BUENA
24/PRE	JUAN MANUEL MENDOZA YAÑEZ.	1 SILLA GIRATORIA NEGRA	PRE-02	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	N/A	N/A	N/A	BUENA
24/PRE	JUAN MANUEL MENDOZA YAÑEZ.	1 MESA AGLOMERADO CAFÉ	PRE-03	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	N/A	N/A	N/A	REGULAR
24/PRE	JUAN MANUEL MENDOZA YAÑEZ.	1 TECLADO NEGRO COMPAQ. RT2156TWLA BOBO60B39F7123	PRE-04	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	N/A	N/A	N/A	MALA
24/PRE	JUAN MANUEL MENDOZA YAÑEZ.	1 IMPRESORA BEIGE LASER HP	PRE-05	FOMENTO AGROPECUARIO COMODATO	N/A	N/A	N/A	BUENA
24/PRE	JUAN MANUEL MENDOZA YAÑEZ.	1 SILLA DE PLIANA COLOR NEGRO	PRE-06	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	N/A	N/A	N/A	BUENA
24/PRE	JUAN MANUEL MENDOZA YAÑEZ.	1 REGULADOR NEGRO, MULTICONTACTOS	PRE-07	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	N/A	N/A	N/A	MALO

El director (a) o Encargado (a) es responsable directo de la existencia, permanencia, conservación y buen uso de los bienes descritos. Por lo que se recomienda tomar las providencias del caso para evitar pérdida, sustracciones, deterioros etc. Que luego podría ser considerado como descuido o negligencia. En los casos antes mencionados estos serán repuestos o reembolsados por el o la Responsable.

Cualquier movimiento dentro o fuera del Área, deberá ser comunicado mediante oficio a la Encargada de la Contraloría Municipal, bajo responsabilidad.

C. JUAN MANUEL MENDOZA YAÑEZ.
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

LIC. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES.
CONTRALORA MUNICIPAL.

**MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES.
PROMOCIÓN ECONÓMICA.**

No. de resguardo (1)	Nombre del Resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
24/PRE	JUAN MANUEL MENDOZA YAÑEZ.	1 MONITOR LCD, ACER, P166HQL, SERIE ETLTJ000042340A2888502	PRE-08	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	5059	08/01/2013	\$4,950.80	BUENA
24/PRE	JUAN MANUEL MENDOZA YAÑEZ.	1 SILLA EMPRESARIAL CON LLANTAS Y CODERAS	PRE-09	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	4941	18/12/2012	\$1,550	BUENA
24/PRE	JUAN MANUEL MENDOZA YAÑEZ.	1 UN MINI ADAPTADOR USB INALAMBRICO N DE 150 MBPS, MODELO TL-WN723N, TPL-	PRE-10	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE PROMOCION ECONOMICA		18-04-2016		BUENA (NUEVO)
24/PRE	JUAN MANUEL MENDOZA YAÑEZ.	1 CPU COMPAQ 5058 MT N/S MXL 026179T AMD Athlon II X2 2.70 GHz 1gb RAM	PRE-11	PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA DE PROMOCION ECONOMICA	N/A	N/A	N/A	REGULAR

El director (a) o Encargado (a) es responsable directo de la existencia, permanencia, conservación y buen uso de los bienes descritos. Por lo que se recomienda tomar las providencias del caso para evitar pérdida, sustracciones, deterioros etc. Que luego podría ser considerado como descuido o negligencia. En los casos antes mencionados estos serán repuestos o reembolsados por el o la Responsable.

Cualquier movimiento dentro o fuera del Área, deberá ser comunicado mediante oficio a la Encargada de la Contraloría Municipal, bajo responsabilidad.

C. JUAN MANUEL MENDOZA YAÑEZ.
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

LIC. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES.
CONTRALORA MUNICIPAL.